

# REGLAMENTO

## 1. Organización

El XXIV Kilómetro Vertical (KV) de la Barranca, organizado por la Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara (RSEA PEÑALARA) se celebrará el día 7 de junio de 2026 en el Valle de la Barranca (Navacerrada, Madrid).

La prueba será puntuable para la Copa de Hierro de la RSEA Peñalara y la Campeonato de Madrid de Carreras Verticales de la FMM.

El KV se celebrará sobre tres recorridos:

- Categoría Infantil con salida en la barrera de la pista de la Barranca y meta en la Fuente de la Campanilla (2,7 km y 300m+ aprox)
- Categoría Cadetes con salida en la Fuente de la Campanilla y meta en Alto de Guarramillas (3,5 km y 600m+ aprox)
- Resto de Categorías con salida en la cota 1.260 y meta en Alto de Guarramillas (7 km y 993m+ aprox)

## 2. Inscripciones y dorsales

Se podrán realizar únicamente online a través del enlace en la web [www.copadehierro.es](http://www.copadehierro.es) a partir del 15 de abril hasta agotar los dorsales disponibles.

La prueba está abierta a todos los deportistas con edad mínima de 13 años a cumplir en el año de la prueba. Para participar en esta prueba, los corredores menores de edad aportarán la autorización de los padres o representante legal.

Cuota de inscripción:

Federados:	22 Euros
No federados:	27 Euros
Socios Peñalara:	12 Euros

La cuota incluye:

Cronometraje y tiempos de paso intermedios por tarjeta eléctrica  
Bebida en los de avituallamiento previstos  
Picnic en meta  
Trofeos  
Camiseta del Cross

A cada corredor se le entregará un dorsal NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE que se deberá llevar durante todo el recorrido, situado en el pecho, bien visible, sin doblar ni cortar, estando penalizado con la descalificación el no cumplir con este artículo.

Asimismo, se entregará una 'tarjeta-chip' que servirá para registrar el paso por los controles obligatorios, siendo responsabilidad de cada corredor validar la tarjeta en cada uno de los controles. Una vez pasado el control de meta (Alto de Guarramillas), la 'tarjeta-chip' deberá de mantenerse de vuelta hasta la línea de salida para su entrega, validación y descarga de datos, siendo descalificado el corredor que no efectúe la devolución inmediata.

## 3. Recorrido

La prueba tendrá una salida neutralizada desde la plaza del pueblo de Navacerrada hasta la cota 1.260m del camino rural cercano a la carretera de acceso a La Barranca. En este punto se reagruparán todos los corredores y tendrá lugar la salida en masa cronometrada de todas las categorías menos las de infantiles y cadetes.

La distancia desde la plaza del pueblo de Navacerrada hasta la cota 1.260m del camino rural es de algo menos de 2 km. La cota de partida de la salida neutralizada es 1.175m.

La salida cronometrada de la categoría de cadetes tendrá lugar desde la Fuente de La Campanilla, a donde se les llevará con vehículos de la organización.

La salida de la categoría infantil tendrá lugar en la barrera del parking superior de la Barranca y su meta en la Fuente de la Campanilla. El traslado desde zona de entrega de dorsales se hará en vehículos de la organización, así como la vuelta, una vez finalizado su recorrido.

La meta para todas las categorías, excepto Infantil, estará situada en el Alto de Guarramillas. Por motivos de seguridad se crea un recorrido de bajada obligatorio desde la meta en el Alto de Guarramillas hasta la salida cronometrada de la prueba.

El terreno por el que se celebran las pruebas es de montaña, transcurriendo por pista, camino, senda y terreno sin asfaltar. El recorrido estará SEÑALIZADO, NO BALIZADO, siendo obligatorio seguir el itinerario marcado, así como el paso por los controles establecidos.

Será penalizado el corredor que ataje o recorte el itinerario marcado por la organización.

### Puntos de paso en la subida:

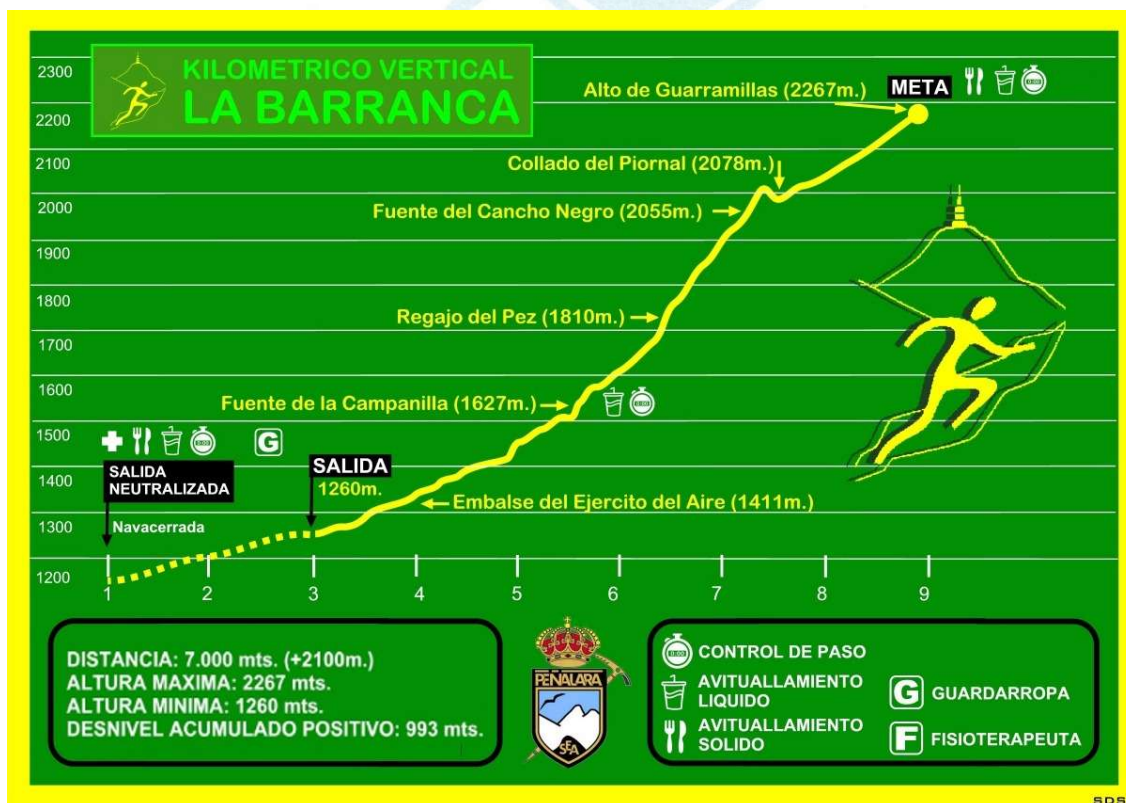
- Salida en camino rural (1.260 m.)
- Cruce del arroyo (1.555 m.)
- Fuente de la Campanilla (1.630 m.)
- Collado del Piornal (2.074 m.)
- Alto de Guarramillas (2.262 m.)

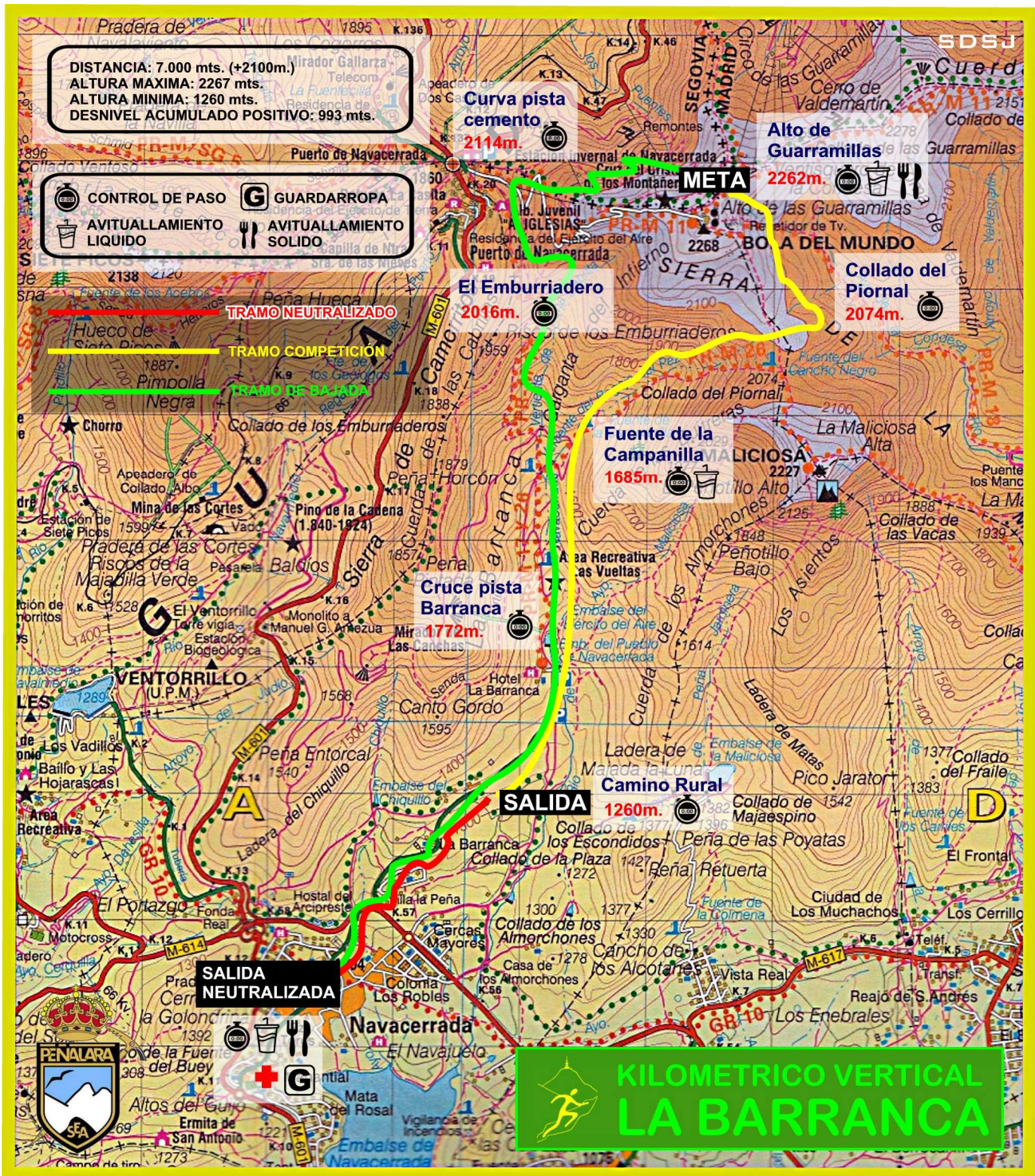
### Puntos de paso obligatorios en la bajada

- El Emburriadero, camino de la tubería (2.016 m.)

Para realizar el control de regreso de corredores será obligatorio marcar con el chip el momento de llegada a la línea de entrega de dorsales en el pueblo de Navacerrada en un tiempo máximo de 2 horas después de alcanzar la meta en Alto de Guarramillas.

Los siguientes mapas muestran el recorrido del Kilómetro Vertical La Barranca.





#### 4. Trofeos y Clasificaciones

Al finalizar la competición se editarán 2 clasificaciones, una con todos los deportistas participantes, que dará lugar a los correspondientes trofeos de la prueba y otra con los deportistas participantes federados que dará lugar al podio de la Copa de Madrid de Carreras Verticales de la FMM.

4.1. La prueba está abierta a todos los deportistas con edad mínima de 13 años. Las categorías serán las siguientes (años cumplidos durante el año en curso):

- Infantil masculino y femenino: los que cumplan en el año en curso 13 y 14 años.

- Cadete masculino y femenino: los que cumplan en el año en curso 15 y 16 años.
  - Juvenil masculino y femenino: los que cumplan en el año en curso 17 y 18 años.
- Los menores de edad tendrán que entregar autorización de los padres o tutor legal.**
- Júnior masculino y femenino: los que cumplan en el año en curso 19 y 20 años.
  - Absoluto masculino y femenino: todos los participantes de un mismo sexo y recorrido. Se incluyen en esta categoría las siguientes subcategorías:
    - Sub Categoría Promesa: los que cumplan en el año en curso 21, 22 o 23 años.
    - Sub Categoría Veteranos A y veteranas A: los que en el año en curso cumplan entre 40 y 49 años, ambos incluidos.
    - Sub Categoría Veteranos B y Veteranas B: los que en el año en curso cumplan entre 50 y 59 años, ambos incluidos.
    - Sub Categoría Veteranos C y Veteranas C: los que en el año en curso cumplan 60 o más años

4.2. La organización otorgará también trofeos a los corredores vecinos de Navacerrada.

- **Absoluto masculino local**
- **Absoluto femenino local**

4.3. Para establecer una categoría deberá haber un mínimo de 4 participantes en la salida de la prueba en la categoría. Esto es así para todas las categorías excepto las categorías de infantil y de cadete, para la que el número mínimo de inscritos es de 3.

4.4. Se otorgarán trofeos a los 3 primeros de cada categoría establecida.

4.5. La no presencia en el acto de la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona, por parte de los ganadores para la recogida de los trofeos y premios, deberá ser conocida y autorizada por la organización al menos con media hora de antelación a la entrega de trofeos.

## 5. Avituallamiento

En el Alto de Guarramillas se dispondrá de avituallamiento líquido. **No se facilitarán vasos** en los puestos de avituallamiento. Cada corredor deberá portar y utilizar su propio vaso para consumir las bebidas.

Al finalizar la prueba, en el mismo punto de la recogida de dorsales (Ayuntamiento de Navacerrada), se hará entrega a todos los participantes de la bolsa de corredor, previa presentación del dorsal. En este mismo lugar se celebrará los actos de entrega de premios.

## 6. Material obligatorio

Además del **recipiente para bebida** (vaso, botella...) será obligatorio llevar un **cortavientos o prenda de abrigo**.

No se permite el uso de bastones.

Por motivos medioambientales, la organización no desplazará un vehículo para llevar ropa de abrigo de los corredores a la zona de meta (Alto de Guarramillas)

## 7. Retirada y abandono

Si algún corredor decidiera retirarse, tiene la obligación de comunicarlo en alguno de los controles establecidos, haciendo entrega del dorsal y de la `tarjeta-chip` para conocimiento de la organización, incluso durante el recorrido de bajada.

## 8. Aceptación y Responsabilidad

**8.1.** La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión

que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

- 8.2.** Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento, siendo motivo de descalificación el incumplimiento de cualquiera de sus artículos. Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en los reglamentos de la federación Madrileña de Montañismo (FMM) y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) para Carreras por Montaña
- 8.3.** La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. Si una vez iniciada la prueba, y pasado al menos el primer control, debiera suspenderse por las condiciones meteorológicas, no se devolverá la cuota de inscripción.
- 8.4.** Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados, así como a no deteriorar ni ensuciar el entorno, siendo motivo de descalificación.
- 8.5.** Asimismo, los participantes se mostrarán respetuosos con los controles y miembros de la organización, siguiendo las instrucciones que estos les indiquen en cada momento.

## 9. Horario

8:00 a 8:45	Retirada de dorsales de todas las categorías en el Ayuntamiento de Navacerrada (Es necesario presentar DNI/ federados necesario presentar licencia)
9:00	Control de dorsales y material
9:10	Salida neutralizada
9:30	Salida cronometrada en Camino Rural (cota 1.260)
9:30	Salida Cadetes Fuente de la Campanilla
9:35	Salida Infantiles en Barrera aparcamiento de la Barranca.
11:30	Cierre de Meta Alto de Guarramillas.
13:00	Entrega de Trofeos (Ayuntamiento de Navacerrada)

## 10. Anulaciones

Una vez realizada la inscripción y solo por causas de fuerza mayor, y hasta siete días antes de la celebración de la prueba, el corredor inscrito podrá solicitar la anulación de su inscripción mediante correo electrónico a [rseapenalara@rseapenalara.org](mailto:rseapenalara@rseapenalara.org) y la devolución de la cuota abonada, reteniendo la RSEA Peñalara en concepto de gastos de anulación la cantidad de 8 €.